

# Lineamientos curriculares

---

Vicerrectoría Académica y de Extensión



*"La afirmación más sorprendente de San Agustín con respecto al currículo es que las artes liberales son capaces de atraer al estudiante desde la contemplación de los fenómenos materiales o creados hasta la causa eterna e inmutable"*

(Topping, 2012, pág. 139)

---

# ÍNDICE

## 1. Presentación

## 2. Fundamentos curriculares

- Fundamentos antropológico, epistemológico y pedagógico.
- Competencias – inteligencias agustinianas.

## 3. Características del Currículo y estrategias de implementación

- Pertinencia, flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad, internacionalización, investigación.

## 4. Gestión curricular

- Estudio de pertinencia, diseño de currículo, créditos académicos y tipos de cursos, plan de estudios, contenidos programáticos, opciones de grado, implementación y desarrollo del currículo, líneas generales de pedagogía agustiniana, directrices generales sobre didáctica clásica, instancias de la gestión curricular.

## 5. Referencias bibliográficas

---

# 1. Presentación

*“Política de desarrollo curricular: se caracteriza por asegurar que los estudiantes, participando de verdaderas comunidades académicas, logren los propósitos de formación, competencias y perfiles esperados para nuestros egresados, a partir de **currículos** pertinentes, flexibles, interdisciplinarios, integrales, vigentes y con formación para la investigación promoviendo la excelencia académica. Los **currículos** se diseñan bajo enfoques, metodologías, didácticas, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación, que motivan los procesos cognitivos y el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo del estudiante, donde se resalta la condición ética y humanista propia de la comunidad cervantina”.*<sup>1</sup>

Los lineamientos curriculares de UNICERVANTES se fundamentan en la Ley General de Educación (*Ley 30 de 1992*), en el Proyecto Educativo Institucional (*Acuerdo 003 del 18 de enero de 2019*) y en el modelo pedagógico institucional (*Acuerdo 011 del 16 de julio de 2019*). Orientan el quehacer institucional en lo que respecta a la fundamentación y planeación del diseño y rediseño curricular, al desarrollo curricular, a la evaluación del currículo, a la evaluación docente y a la evaluación de los aprendizajes. Documentos institucionales como la Política de Investigación (*Acuerdo 002 del 11 de diciembre de 2018*), lineamientos para el desarrollo de la Política de Extensión y Proyección social (*Acuerdo 009 del 11 de abril de 2019*) y los lineamientos para el desarrollo de la Política de Internacionalización (*Acuerdo 012 del 16 de julio de 2019*), constituyen también un insumo fundamental.

Las orientaciones de este documento están basadas en los componentes epistemológicos, pedagógicos y curriculares del modelo agustiniano de educación y son el resultado de la experiencia institucional de Unicervantes en el desarrollo de su tarea docente, investigativa y de proyección social la cual se encuentra en permanente evaluación y mejoramiento por parte de toda la comunidad académica.

---

<sup>1</sup> UNICERVANTES, Acuerdo 003 del 18 de enero de 2019, *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, Bogotá, p.17-18.

Estos lineamientos comprenden el currículo como la manera en que el estudiante alcanza los propósitos formativos, las competencias y el perfil del programa académico institucional que ha escogido y que le preparan para la vida profesional en sociedad contribuyendo en las soluciones ante diferentes problemáticas desde la experiencia vivida en la institución.

---

## 2. Fundamentos curriculares

El modelo pedagógico agustiniano de Unicervantes tiene estos fundamentos:

**Fundamento antropológico:** el ser humano es imagen de Dios y es capaz de Dios, de esta verdad le viene su dignidad y la posibilidad de desarrollarse plenamente. Por tanto, la institución fundamenta su orientación curricular hacia la plenitud personal y la felicidad expresadas en la trascendencia del ser que sale de sí mismo al encuentro del otro, para servirle desde los conocimientos que ha adquirido, conocimientos que van más allá de las solas circunstancias, con una visión integral de sí mismo y de aquél a quien sirve. El ser humano debe corregirse y cultivarse para desarrollarse plenamente.

**Fundamento epistemológico:** la verdad se conoce por medio del cultivo de la sabiduría, la bondad se logra por medio de la práctica de las virtudes y la belleza se goza gracias al orden y a la armonía interior y exterior<sup>2</sup>. La verdad se revela en la creación, en la realidad circundante y en la vida interior de todo ser humano; para encontrarla es necesario educarse en comunidad y formarse integralmente.

**Fundamento pedagógico:** el proceso formativo no se limita a la comunicabilidad del conocimiento en términos verificables, sino que se amplía hasta el cultivo de la sabiduría; no se limita al discurso prescriptivo de lo moralmente bueno y conveniente para la vida humana, sino que se proyecta hasta el cultivo de la virtud; y finalmente, no se limita a la descripción de posibles escenarios bellos, sino que abre el espectro de la formación integral hasta alcanzar el desarrollo personal en armonía<sup>3</sup>.

Es así como al vincular los diferentes fundamentos, resulta el siguiente enfoque curricular:

---

<sup>2</sup> Ibid. p.3.

<sup>3</sup> Ibid. p.5.

Figura 1. Enfoque curricular de UNICERVANTES



Fuente: Elaboración propia con base en el modelo pedagógico agustiniano UNICERVANTES -2019

### **Competencias – Inteligencias agustinianas**

El término competencias infortunadamente se ha empleado en muchos casos como un mecanismo para masificar la educación y tratar de estandarizar el pensamiento de los estudiantes, alejándolos de un verdadero saber, aproximándolos a un conocimiento puramente instrumental y desde el saber hacer; es así como la construcción del intelecto y el cultivo del ser interior se han alejado de este concepto.

Unicervantes, desde su modelo pedagógico más orientado hacia la educación clásica, trata de superar las deficiencias que este enfoque ha creado en la educación superior, al desarrollar sus planes de estudio y contenidos programáticos desde el estudio de los grandes autores, las grandes ideas y los grandes libros, las artes liberales o las humanidades y con una pertinente formación disciplinar.

En este orden de ideas, el concepto de competencias que desarrolla Unicervantes, tiene que ver con las inteligencias (Macías, 2002), entiende estas como aquellas que permiten al ser humano llevar al máximo todo su potencial desde sus aptitudes, actitudes y habilidades, hacia su realización personal que pasa por el cultivo de la interioridad proyectada hacia el supremo Bien. Así pues, las inteligencias desarrollan una visión más integral del ser humano desde lo lingüístico, lo intrapersonal e interpersonal, lo espacial, lo lógico matemático, lo corporal, entre otros aspectos.

Competencias – inteligencias **genéricas o institucionales**:

- *Socio – humanística*: aplica los valores agustinianos desde el quehacer disciplinar con sentido social, respetando las creencias de otros, con capacidad para disentir de las tendencias de pensamiento dominantes.
- *Comunicativas en lengua materna*: emplea correctamente el idioma español de manera oral y escrita, ha desarrollado habilidades de lecto escritura que le permiten expresar con claridad sus ideas.

- *Comunicativas en Lengua extranjera*: se comunica oralmente y por escrito en inglés en nivel B1 según el marco común europeo, aproximándose a contextos académicos globales e interculturales.
- *Investigativas*: indaga la realidad social, política, económica, ambiental y/o cultural de su entorno y propone alternativas de solución frente a problemáticas suscitadas en cualquiera de estos ámbitos. Incluye las iniciativas de innovación y emprendimiento.
- *Pensamiento lógico-matemático*: comprende conceptos abstractos, establece relaciones entre ellos para llegar a realidades más profundas; organiza sus decisiones y otorga sentido a cada una de ellas hacia la consecución de sus metas personales.
- *Pensamiento crítico*: analiza y reflexiona sobre los hechos de manera objetiva para así asumir posiciones propias frente a las realidades de su entorno; es capaz de argumentar sus opiniones de manera autónoma y transparente en el marco del respeto y consideración hacia los demás.

**Específicas o profesionales**: son aquéllas que se otorgan desde la exploración del campo de conocimiento específico de la disciplina; son propias para cada uno de los programas académicos y deben ser definidas en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Son fácilmente diferenciables entre ellas y mutuamente excluyentes. Contienen un título y una descripción de la competencia, no superan las seis en número. No son meramente instrumentales y deben estar enfocadas hacia las inteligencias como se ha mencionado en este documento.

---

### 3. Características del currículo y estrategias de implementación en Unicervantes

**Pertinencia**: el currículo debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad desde los valores y principios institucionales de Unicervantes. Por esto la creación nuevos programas, renovación de registros calificados, extensión de la oferta a otras regiones y acreditaciones de programas académicos deben contar con un previo estudio de pertinencia que tenga en cuenta un profundo diálogo social (estudiantes, docentes, directivos, empleadores, egresados, asociaciones académicas), un análisis de las necesidades y aspiraciones de la población y una valoración de todos los datos relevantes. Igualmente, para las actualizaciones curriculares son necesarios los procesos de autoevaluación y los comités curriculares y de autoevaluación. Todos estos procesos deben tener en cuenta las dinámicas académicas nacionales e internacionales. Los estudios de pertinencia y los procesos de autoevaluación serán liderados por la Unidad de Planeación y Evaluación. Los comités curriculares y de autoevaluación serán de cada programa académico.

**Flexibilidad**: el currículo debe tener en cuenta las necesidades concretas del estudiante en función de su desarrollo personal, su vocación particular, su ámbito familiar, sus afinidades e intereses en el ámbito de una formación integral. Así pues, es necesaria una adecuada articulación del currículo con la educación media, la educación para el trabajo, las estrategias de nivelación, la política de

homologación externa e interna, las estrategias de profesionalización, los cursos intersemestrales, las profundizaciones y las electivas, las distintas modalidades de estudio y su desarrollo tecnológico, la presencialidad y el uso de herramientas de presencialidad asistida por tecnología, las distintas posibilidades de horarios, los diferentes semilleros de investigación, los diferentes campos de prácticas, el doble programa, la diversificación de opciones de grado, la movilidad internacional, etc. La flexibilidad debe ser estudiada en los comités curriculares y coordinada y animada por la Vicerrectoría Académica y de Extensión.

**Integralidad:** la formación integral en Unicervantes se encuentra en amplia sintonía con la filosofía de San Agustín, entendida no como una disciplina de tipo teórico sino como una forma de vida (Sánchez & Unger, 2017). En este sentido el diseño curricular debe tener presente los fundamentos de la educación clásica y agustiniana, la teología católica, el bienestar y salud corporal y espiritual, el pensamiento cervantino, el cultivo de las artes liberales, la formación ética y el compromiso social, el liderazgo con virtudes, el emprendimiento, el humanismo cívico, el gusto por la lectura, el buen uso de la lengua castellana, el pensamiento lógico, el aprendizaje de una segunda lengua, el uso de tecnologías de la información, comunicación, aprendizaje y conocimiento.

**Interdisciplinaridad:** el currículo debe favorecer la confluencia epistemológica de todos los saberes y disciplinas a través de la discusión y estudio de problemáticas transversales por medio de actos académicos, semilleros y líneas de investigación donde participen estudiantes de varios programas académicos y docentes expertos en diferentes disciplinas.

**Internacionalización:** la internacionalización del currículo ocupa un lugar preponderante dentro de los lineamientos para el desarrollo de la política de Internacionalización de Unicervantes<sup>4</sup>; se considera fundamental tener referentes en las experiencias y programas de educación superior en el ámbito internacional; la adquisición de inteligencias y competencias que propendan por la comprensión de las realidades perennes y universales. El uso de bibliografía en lengua extranjera, el conocimiento de autores internacionales, la posibilidad de realizar prácticas o pasantías en otros países o en empresas multinacionales con sede en Colombia, la opción de validar créditos u homologar contenidos con instituciones nacionales o extranjeras con las que se haya realizado convenio, la interacción con docentes en el ámbito internacional, la participación en eventos académicos internacionales.

**Investigación:** la investigación no sólo constituye una de las funciones sustantivas de la institución, sino que es desarrollada en el currículo como formación para la investigación. Los objetivos estratégicos de Unicervantes contemplan el fomento de la investigación aplicada a las necesidades del entorno nacional, regional y local, por medio de alianzas con la sociedad civil, la empresa y el Estado, así como con acciones de cooperación internacional; de igual manera, prevén el

---

<sup>4</sup> UNICERVANTES – Acuerdo 012 del 16 de julio de 2019, *Lineamientos para el desarrollo de la Política de Internacionalización*, Bogotá.

mejoramiento de la capacidad de gestión para la investigación, la innovación y las artes, mediante la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología<sup>5</sup>.

En la siguiente figura se esquematizan las características del currículo en Unicervantes.

Figura 2. Dimensiones del currículo



---

## 4. Gestión curricular

La gestión curricular es un proceso institucional en Unicervantes compuesto de varias fases para la creación y renovación de todos los programas académicos.

### 4.1. Estudio de pertinencia

Está compuesto de un estudio de factibilidad financiera, técnica-operativa, de mercado y de sentido en el horizonte tanto social como institucional. Resulta importante tener en cuenta los estudios del Ministerio de Educación Nacional y el Observatorio Laboral Económico. En la comparación con otros programas similares tener en cuenta la denominación, duración, número de créditos, características

---

<sup>5</sup> UNICERVANTES – *Plan de desarrollo 2018-2022*, Bogotá; Acuerdo 002 del 11 de diciembre de 2018, lineamientos para el desarrollo de la Política de Investigación, Bogotá.



generales y énfasis, líneas de investigación. Esto en especial para nuevos programas, para la renovación de los vigentes se trata de ratificar su pertinencia.

#### **4.2. Diseño del currículo**

Se define la visión y misión del programa a partir del PEI y del PEP, la relación del currículo con las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social), las intencionalidades formativas, la articulación de las funciones sustantivas, los perfiles de la formación (ingreso, permanencia, egreso), su perfil ocupacional, los módulos, las áreas del conocimiento, las asignaturas, los espacios académicos, los tiempos de dedicación, los componentes obligatorios y flexibles, las opciones de grado.

#### **4.3. Créditos académicos y tipos de cursos**

Un crédito académico es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico. Para Unicervantes, por cada hora de actividad académica con acompañamiento directo del docente (en aula, laboratorio u otros espacios designados por éste), se asumen dos horas de trabajo independiente por parte del estudiante; esto para el caso de los pregrados, para postgrado se entienden tres horas de trabajo independiente por cada hora de acompañamiento directo por parte del docente.

El trabajo independiente es aquél que realiza el estudiante por cuenta propia para preparar actividades académicas, adelantar trabajos o reforzar aspectos que considere necesarios; todo, de acuerdo con lo descrito en el contenido programático.

Se recomienda que un estudiante curse máximo 16 créditos al semestre, es decir lo equivalente a 768 horas de trabajo en 16 semanas, es decir, 48 horas a la semana.

Unicervantes contempla tres tipos de cursos, para los cuales también define horas de trabajo con acompañamiento del docente y horas de trabajo individual o autónomo:

*Cursos teóricos:* Corresponden a asignaturas propiamente conceptuales; responden a fundamentos disciplinares del programa y a cursos de formación básica.

*Cursos teórico – prácticos:* Dedicados a la interpretación de contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales; implican un saber hacer en un porcentaje importante.

*Cursos prácticos:* Implican el tratamiento de contenidos procedimentales, metodológicos y actitudinales. En ellos el saber hacer ocupa el más alto porcentaje.

Es así, como se determina la distribución entre horas de trabajo con acompañamiento directo del docente y horas de trabajo individual, de la siguiente forma:

Figura 3. Distribución de horas de trabajo con acompañamiento e individual según tipo de curso

Cursos teóricos	Cursos teórico- prácticos y prácticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•1 hora con acompañamiento</li> <li>•2 horas de trabajo individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•2 horas con acompañamiento</li> <li>•1 hora de trabajo individual</li> </ul>

Fuente: Creación propia

Se recomienda que el número total de créditos contemple los siguientes rangos según el nivel de formación:

- Pregrados entre 128 y 170 créditos
- Especializaciones entre 20 y 35 créditos
- Maestrías entre 50 y 70 créditos

De igual manera, es aconsejable que la distribución en porcentajes para el pregrado siga los siguientes parámetros por áreas de formación:

Figura 4. Distribución de créditos en porcentaje por área



Fuente: Creación propia

#### 4.4. Plan de estudios

Las asignaturas definidas en el plan de estudios deben estar claramente relacionadas con una o varias de las competencias genéricas y/o específicas definidas en éste. Unicervantes entiende el plan de estudios como la articulación de los espacios académicos que un estudiante cursa para obtener un título profesional. Cada plan de estudios cuenta con un número determinado de créditos que obedecen a las decisiones de los Comités Curriculares de cada programa, en donde un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente. De este modo, para los semestres académicos de 16 semanas, que son los seguidos generalmente por Unicervantes, un crédito académico implica tres horas semanales de trabajo por parte del estudiante, de las cuales, una será presencial y dos de trabajo adicional no presencial.

De este modo, los planes articulan los créditos en ejes y la articulación de ejes responde a las delimitaciones de un área. Se entiende por **área** cada uno de los espacios que desarrollan un tipo de formación determinada, tales como la formación básica, la formación específica profesional y la formación complementaria (que incluye la formación flexible). Por **eje** se entiende cada una de las articulaciones curriculares que estructuran el plan de estudios a partir de la distribución de créditos en cada semestre; los ejes curriculares se desprenden de las áreas y son comunes a todos los programas. Los ejes en cada programa se materializan en **asignaturas**.

Además de las áreas y los ejes, que responden a una definición del plan de estudios en términos de créditos académicos, todo plan de estudios ha de ostentar las siguientes características en términos de su forma: ha de tener suficiente flexibilidad para ofrecer rutas posibles, que sirvan de orientación al estudiante para cursar aquellos contenidos conducentes a la consolidación de la formación profesional que el estudiante desee. Por tal razón, el plan de estudios habrá de presentar electividad y dinamismo para ofrecer los espacios necesarios que requiere el proceso formativo de los estudiantes.

#### A. Áreas

*Área de formación básica:* se aplica para todos los programas de la institución. Vincula ejes curriculares y asignaturas que se relacionen con las competencias genéricas o transversales, no contempladas en las siguientes dos áreas: socio humanística y de formación para la investigación.

*Área de formación socio-humanística:* la conforman las asignaturas que debe cursar todo estudiante para obtener el perfil unicervantino, diferenciador y único.

*Área de formación para la investigación:* se plasma por medio de asignaturas que enseñan al estudiante la metodología que debe aplicarse para cada tipo de investigación y la manera de realizarla en la práctica, de manera transversal en cualquier campo del saber. Incluye la innovación y el emprendimiento.

*Área de formación profesional:* comprende el conjunto de experiencias, concepciones y actividades de enseñanza – aprendizaje que le posibilitan al estudiante la apropiación de conocimientos y conceptos básicos, así como el desarrollo de competencias y destrezas que definen de manera específica y esencial la formación en una disciplina y que le permiten al egresado ser reconocido como miembro de la respectiva comunidad académica o profesional.

*Área de formación complementaria:* conformada por diferentes asignaturas de naturaleza interdisciplinaria que permiten la articulación de los diferentes saberes y conocimientos que son compartidos por la comunidad educativa y que favorecen los procesos de identidad, pertenencia y compromiso con la naturaleza, la filosofía y el horizonte institucional; rescatan el sentido, la fundamentación y las intencionalidades del proyecto educativo institucional, puede ser brindada a través de:

- Cursos de profundización: tienen un carácter interdisciplinario; promueven la apropiación y aplicación de conocimientos en un campo específico en otras áreas del conocimiento, que le permiten al futuro egresado una ampliación del panorama de su ejercicio profesional.

- Cursos electivos: son asignaturas de libre elección y que responden a intereses particulares de los estudiantes.

## B. Ejes

Los ejes son la manera como se desglosa cada una de las áreas:

*El área de formación básica* contiene los siguientes ejes:

- Comunicación.
- Matemáticas y Estadística.

*El área de formación socio humanística* contiene los siguientes ejes:

- Institucional.

*El área de formación para la investigación* contiene los siguientes ejes:

- Investigación
- Innovación y emprendimiento

*El área de formación profesional* contiene los siguientes ejes:

- Fundamentación
- Disciplinar
- Práctica profesional

*El área de formación complementaria* contiene los siguientes ejes:

- Cursos de profundización
- Electivas
- Opción de grado<sup>6</sup>

## C. Asignaturas

Para las áreas y ejes relativos a la formación básica, socio humanística y de formación para la investigación, se proponen asignaturas transversales, así:

### *Área de formación básica*

#### *Comunicación*

- Expresión oral y escrita
- Segunda lengua I y II

#### *Matemáticas y Estadística*

- Lógica matemática
- Estadística I
- Estadística II

### *Área de formación socio humanística*

---

<sup>6</sup> La Resolución 018 del 18 de julio de 2019, aprueba y reglamenta las opciones de grado para los programas académicos de la Institución

#### *Institucional*

- Cátedra agustiniana
- Pensamiento cervantino
- Constitución Política
- Teología
- Ética Aplicada

#### *Área de formación para la investigación*

##### *Investigación*

- Metodología de la investigación
- Investigación aplicada

##### *Innovación y emprendimiento*

- Liderazgo
- Emprendimiento

### **4.5. Contenidos programáticos**

Son aquéllos que orientan y armonizan el desarrollo de cada una de las asignaturas. Deben contemplar la ubicación de la asignatura dentro del plan de estudios (área y eje), junto con el número de créditos, la existencia o no de prerrequisitos, las horas de trabajo presencial y autónomo, el carácter de la asignatura (teórica, práctica o teórico – práctica), su propósito, justificación, las competencias genéricas o transversales y específicas o disciplinares que desarrolla, los resultados de aprendizaje esperados (objetivos), las unidades de aprendizaje, el contenido de las sesiones una a una, los productos a entregar, la metodología empleada, estrategias pedagógicas y didácticas, formas de evaluación (describir los momentos evaluativos con porcentajes) y bibliografía básica (en lo posible que exista en la biblioteca de la Institución) y complementaria, bases de datos y sitios web recomendados (Las referencias en inglés son necesarias).

Para efectos de seguimiento a la evolución del contenido programático, se incluyen fechas de actualización, cambios realizados y justificación de los cambios.

### **4.6. Opciones de Grado**

En Unicervantes las opciones de grado aprobadas y reglamentadas por la resolución 018 de 2019 son Trabajo de grado, Plan de Negocio, Pasantía o consultoría externa, Semillero de Investigación, Curso de Profundización / Diplomado opción de grado, Coterminales. El Trabajo de Grado puede ser monografía, artículo científico, regulación y acciones sociales, solicitud de patente, creación (instancia de valoración), protocolo clínico o asistencial.

### **4.7. Implementación y desarrollo del currículo**

Para la puesta en marcha del currículo urge la verificación de las condiciones necesarias para su desarrollo tales como: el necesario número de aulas, de sistemas de cómputo, laboratorios, campos de práctica, auditorios, espacios lúdicos, y toda aquella infraestructura necesaria para el programa. Dentro de esto, se incluye la infraestructura digital, aulas virtuales, sistemas académicos,

herramientas tecnológicas para la asistencia de la presencialidad. También es necesario verificar los recursos bibliográficos, las bases de datos y los programas de software especializados.

Sin duda el recurso más importante para el desarrollo del currículo es el recurso humano docente. Este debe pasar por un correcto proceso de selección que tenga en cuenta la identificación del docente con los valores y principios institucionales, su adecuada preparación académica y el manejo adecuado de herramientas pedagógicas y tecnológicas para la enseñanza. Se debe procurar también un plan de formación docente en el modelo pedagógico agustiniano.

Finalmente, la implementación del currículo implica un correcto proceso de evaluación de todo el proceso en todas sus partes y en todas sus formas.

#### **4.8. Líneas generales de pedagogía agustiniana**

Algunas líneas básicas de la pedagogía clásica y agustiniana son:

- a. *Festina lente*: ralentizar la prisa. Se trata de tener el justo ritmo en el estudio.
- b. *Multum non multa*: estudiar menos argumentos pero con mayor profundidad.
- c. *Repetito mater memoriae*: la repetición es la madre de la memoria. Fortalecer esta potencia del alma para fijar el conocimiento.
- d. Aprendizaje incorporado: desarrollo de rutinas saludables que enseñan en profundidad.
- e. Canciones, cantos y versos: cantar deleita a los estudiantes, les ayuda en la disposición corporal, la concentración, la memoria y hace el aprendizaje permanente.
- f. Asombro y curiosidad: necesarios para cultivar el afecto por la Verdad, la Bondad y la Belleza.
- g. Restaurar la *scholé*: el hábito de la contemplación y del gozo.
- h. *Docendo, discimus*: aprender enseñando.
- i. *Optimus magister bonus liber est*: enseñar el amor por la lectura.

#### **4.9. Directrices generales sobre didáctica clásica**

Unicervantes concibe la didáctica como el desarrollo concreto de la pedagogía. Al interno del aula de clase se identifican al menos estas actividades didácticas clásicas y preferentes.

- a. Clase magistral (*magister dixit*): a la usanza de los antiguos griegos, el maestro expone a sus discípulos su saber, debe ser tan contundente que el estudiante se entusiasme y quiera conocer cada vez más. El maestro debe entonces buscar herramientas dentro de su clase que le permitan lograr los objetivos de aprendizaje en los estudiantes con agrado, con gusto por lo que está aprendiendo. En Unicervantes el maestro tiene un papel muy relevante y de gran estima.
- b. Seminario (*semina symposium*): propende por el diálogo entre los estudiantes donde el docente siembra y cultiva inquietudes particulares en los estudiantes requiriendo previa investigación y preparación. Los aportes de los estudiantes enriquecen la discusión. El uso del seminario permite al docente detectar dificultades en algunos estudiantes, o bien, la facilidad de expresión de otros junto con la verificación de que ha habido una lectura consciente del material de soporte.

- c. Tutoría: es un mecanismo muy útil para acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante de forma personalizada; permite detectar riesgos que puedan existir en el estudiante y que de alguna manera afecten su desempeño; de igual manera, las ventajas o limitaciones que pueda tener el estudiante en su proceso; puede darse atención de manera personalizada o grupal.
- d. *Debate (disputatio)*: puede entenderse como el intercambio dialéctico entre dos o más partes conocedoras de un tema (Sánchez, 2015) y con una postura concreta pero diferente del contendor, cuya finalidad es obtener el voto favorable de un tercero que puede ser un jurado o el público. En Unicervantes se discute desde el pensamiento duro y puro. Duro en el sentido de sólido, preparado, argumentado, puro en la búsqueda sincera de encontrar la verdad y siempre respetando la persona.
- e. Ponencias (*quaestiones quodlibetales*): se refiere a argumentos expuestos por el estudiante de manera ordenada y bella, susceptibles de ser puestos en cuestión por todo un auditorio.

#### **4.10. Instancias de la gestión curricular**

Los órganos consultivos para la gestión curricular son los comités curriculares y de autoevaluación de cada programa, departamentos o institutos, comisiones *ad hoc* nombradas por la Vicerrectoría Académica y de Extensión. Los órganos decisorios son los consejos de facultad, el consejo académico, el consejo directivo y el capítulo universitario. La Rectoría realiza gestión curricular por medio de resoluciones sobre temas particulares. La gestión curricular está coordinada por la Oficina de Desarrollo Curricular dependiente de la Vicerrectoría Académica y de Extensión.

---

## 5. Referencias bibliográficas

- Abreu, Ó., Gallegos, M., & Jácome, J. &. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación universitaria*, 81-92.
- Ferrara, R. (Abril de 2006). Paul Ricoeur (1913-2005): Sus aportes a la teología. *Teología* (89), 9-48. Recuperado el Octubre de 2019.
- Macías, M. (Agosto de 2002). Las múltiples inteligencias. *Psicología desde El Caribe*(10), 27-38.
- Pegueroles, J. (1972). *El pensamiento filosófico de San Agustín*. Barcelona: Editorial Labor S.A.
- Sánchez, G. (2015). El debate académico en el aula como herramienta didáctica y evaluativa. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Topping, R. (2012). *Happiness and Wisdom: Augustine's Early Theology of Education*. Washington D.C., USA: The Catholic University of America Press.